

BOLETÍN OFICIAL**GOBIERNO DEL DR. JOAQUÍN CASTELLANOS**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE FOLCÍA

LEY DE CREACIÓN DEL BOLETÍN

LEY N.º 204

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, sancionan con fuerza de LEY:

Art. 1.º—Desde la promulgación de ésta Ley habrá un periódico que se denominará **BOLETÍN OFICIAL**, cuya publicación se hará bajo la vigilancia del ministerio de gobierno.

Art. 2.º—Se insertarán en éste boletín:

1.º—Las Leyes que sancione la legislatura, las resoluciones de cualquiera de las cámaras y los despatches de las comisiones.

2.º—Todos los decretos o resoluciones del Poder Ejecutivo.

3.º—Todas las sentencias definitivas e interlocutorias de los Tribunales de Justicia. Tambien se insertarán bajo pena de nulidad, las citaciones por edictos, avisos de remates, y en general todo acto o documento que por leyes requiera publicidad.

Art. 3.º—Los sub-secretarios del Poder Ejecutivo, los secretarios de las Cámaras Legislativas y de los Tribunales de Justicia, y los Jefes de oficina, pasarán diariamente a la dirección del periódico oficial, copia legalizada de los actos o documentos a que se refiere el artículo anterior.

Art. 4.º—Las publicaciones del **BOLETÍN OFICIAL**, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las cámaras legislativas y administrativas de la Provincia.

Art. 5.º—En el archivo general de la Provincia y en el de la Cámara de Justicia se coleccionarán dos o más ejemplares del **BOLETÍN OFICIAL**, para que puedan ser consultadas sus publicaciones, toda vez que se suscite duda a su respecto.

Art. 6.º—Todos los gastos que ocasione ésta ley se imputará a la misma.

Art. 7.º—Comuníquese, etc.

Salta de Sesiones Salta, Agosto 10 de 1908

FÉLIX USANDIVARAS

JUAN B. GUDIÑO
S. de la C. de D. D.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

Salta, Agosto 14 de 1908

Téngase por ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dese el R. Oficial.

LIÑARES
SANTIAGO M. LÓPEZ

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causa contra Angel Güari ó Martin Jurado por hurto de ganado á Asunción Aquino y Jacinto Muruaga.—Jueces: Dres. Tamayo, Cornejo y López Dominguez.

En Salta, á los siete dias del mes de Octubre de mil novecientos diez y nueve reunidos los Sres. Vocales del Superior Tribunal de Justicia, en su Salon de Audiencias para fallar en la causa seguida de oficio contra Angel Güari ó Martin Jurado por el delito de hurto de animales vacunos á Asunción Aquino y Jacinto Muruaga venida en grado por el recurso de apelación del Sr. Defensor Oficial de la sentencia del Sr. Juez del Crimen de fecha 3 de Mayo del corriente año.—fs. 64 | 66 v. el Tribunal planteó las siguientes cuestiones á resolver:

1. Está probado el delito que motiva esta causa y la responsabilidad del prevenido?

2. Caso afirmativo ¿qué calificación corresponde y es justa la pena impuesta?

Verificado el sorteo para establecer el orden en que los tres Vocales emitirán su voto, resultó el siguiente: Dres. Cornejo, Tamayo y López Dominguez.—El Dr. Cornejo dijo: La existencia del hecho criminal atribuido á Angel Güari ó Martin Jurado, está plenamente comprobado por su propia confesion corriente á fs. 6, ampliada á fs. 42 v. y ratificadas ante el Sr. Juez de Instruc-

ción á fs. 54. Este hecho tuvo lugar en la Caldera y Buena Vista á fines de Octubre de 1917 y el acusado declara que los hurtos del ganado los efectuaba en pleno campo en compañía de Martín Jurado y Manuel N. sujeto cuya captura está recomendada. Los pormenores de la forma como procedió Güari y sus presuntos coautores en la comisión del delito, están relatados en los considerandos 2 y 3 de la sentencia recurrida, por lo que me refiero á ellos para evitar repeticiones:

Por estas breves consideraciones, voto por la afirmativa de la primera cuestión.

Los Dres. Tamayo y López Dominguez por análogas razones se adhieren al voto anterior.

A la segunda cuestión, el Dr. Cornejo dijo: La calificación que en mi opinión corresponde es la de hurto reiterado de ganado mayor previsto en el Art. 22 Letra B. inc. 4º de la ley de Reformas N° 4186 y penado con penitenciaría de dos á seis años.

En este punto difiero con el Sr. Juez aquí en cuanto califica como simple el hurto de una yunta de bueyes á Muruga, porque de acuerdo con el texto del artículo citado y la interpretación que le han dado los Tribunales, el hurto de ganado no se caracteriza por el número de cabezas sustraídas, como lo establecían las antiguas leyes de partidas, sino, por las circunstancias en que se consumía el hecho. Por lo demás, pienso que debe confirmarse la sentencia, toda vez que ella condena al procesado á una pena que no

puede ser agravada, por ser la que solicitó el Sr. Agente Fiscal quien, como es consiguiente, no apeló.

El Dr. Tamayo dijo: El Sr. Juez inferior, en el 5º considerando de la sentencia, dice que el número de los animales vacunos sustraídos por el prevenido á Muruga no constituye grey, razón por la cual ese hecho encuadra en la disposición del Art. 22 — Hurto — Letra A. de la Ley 4189.

Ahora bien; para que exista el delito de hurto de ganado prevenido por el artículo 22 — inc. 4º de la citada Ley basta la sustracción de una sola cabeza, ó es necesario que se trate de un número suficiente para constituir grey!

Se ha sostenido por algunos Tribunales la legalidad de la segunda hipótesis, considerando que «ganado», según el diccionario de la lengua significa el *nombre que se da á las bestias mansas de una especie, que se apacientan y andan juntas, como ganado orejano cabrio, vacuno y otros, y recordándose con este motivo, la disposición de la ley 19 — Tit — 14 — parta. 3º según la cual el hurto de ganado existe cuando se sustrae de una vez diez ovejas ó cinco fiercos ó cuatro yeguas ó vacas con otras tantas crías de estos animales porque este número forma el rebaño.*

Pienso que por esa interpretación se atribuye demasiada importancia al concepto gramatical de las palabras empleadas por la ley valiéndose para ello de un método de extricta exégesis, descuidando los motivos del Código, sus objetivos y propósitos al incriminar especialmente

y con mayor severidad el hurto de ganado, la realidad de las circunstancias que contempla a legislar sobre el particular.

No es el número de cabezas la que hace de su sustracción un hurto simple o el llamado hurto de ganado, sino la naturaleza del lugar en que el delito se ha cometido, si ha tenido lugar en el campo, y al castigar con serenidad el cometido, en esas circunstancias, la ley ha considerado la peculiaridad del medio en que el acto se desenvuelve, la facilidad existente para que el hecho se lleve á cabo, la impunidad en que puede quedar, por efecto de los antecedentes apuntados, y la necesidad de amparar la propiedad de los ganados diseminados en la campaña desierta y extensa y de poner un freno á los avances del cuatrero.

Por ello y los fundamentos aducidos por el Dr. Cornejo adhiero al voto precedente.

El Dr. López Dominguez dijo:

Por las razones aducidas por los Señores Vocales propinantes que no son contradictorios adhiero al voto de ellos.

En consecuencia quedó acordada la siguiente resolución:

Salta, Octubre 7 de 1919.

Vistos: Por el resultado de la votación que instruye el precedente acuerdo se confirma la sentencia apelada que condena á Angel Guari ó Martin Jurado por hurto de ganado á Asunción Aquino y á Jacinto Muruaga á sufrir la pena de cinco años de penitenciaría, costas y accesorios, de acuerdo con las disposiciones legales invocadas por

el Señor Juez aquo.

Tómese razón, notifíquese y devuélvase.

Vicente Tamayo—A. F. Cornejo
M. López Dominguez—

Ante mi: Ernesto Arias.

ACUERDO DE MINISTROS

Decreto N.º 1343

Salta, Enero 31 de 1921.

Visto el expediente N.º 2784. — E/21 en el que obra la solicitud de la H. Junta Electoral por la que pide se le proporcione la suma de cinco mil pesos $\frac{m}{n}$ (\$ 5.000 $\frac{m}{n}$) con destino a la adquisición de útiles y elementos indispensables para la preparación del acto electoral a realizarse el día 6 de Marzo próximo, y

CONSIDERANDO:

Que siendo éste gasto, por su naturaleza, de carácter urgente e impres indible, y estar encuadrado dentro de lo que dispone el Art. 7 de la Ley de Contabilidad,

El Gobernador de la Provincia.
en acuerdo de Ministros

DECRETA:

Art. 1.º.—Entreguese a la H. Junta Electoral, la suma de cinco mil pesos $\frac{m}{n}$ con destino a la adquisición de útiles y elementos indispensables para la preparación de los actos electorales que se realizarán en los comicios del 6 de Marzo próximo, conforme a lo dispuesto por decreto del 29 del cte. mes,

con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

Art. 2º.—Atiéndase con el producido de Rentas Generales, imputése al presente decreto y dése cuenta oportunamente a la H. Legislatura.

Art. 3º.—Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

CASTELLANOS

JULIO J. PAZ

M. LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Es copia D. López Reyna

Decreto N.º 1344

Salta, Enero 31 de 1921

Visto el expediente 2776-E-920, atento al decreto de fecha 7 de Diciembre ppdo. por el que se concede licencia con goce de sueldo al Sr. Jefe del Archivo General de la Provincia D. Juan Carlos Dávalos, nombrándose en su reemplazo al Sr. Eudoro Figueroa;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Juan Carlos Dávalos se hizo cargo de su puesto el día 25 de Enero del cte. año, fecha en que regresó de Antofagasta (R. de Chile) donde fué en misión especial encomendada por el Gobierno de la Provincia e integrando la comisión nombrada por el comité pro-Ferro-Carril al Pacífico y por tratarse de un gasto que por su naturaleza está encuadrado dentro de lo que dispone el art. 7.º de la Ley de Contabilidad;

*El Gobernador de la Provincia
en acuerdo de Ministros*

DÉCRETA:

Art. 1.º.—Amplíase con goce de sueldo hasta el 25 del corriente la licencia concedida por decreto del 7 de Diciembre ppdo. al Sr. Jefe del Archivo General de la Provincia D. Juan Carlos Dávalos.

Art. 2.—Reconócese los servicios prestados por el Sr. Eudoro Figueroa como Jefe del Archivo de la Provincia en reemplazo del titular Sr. D. Juan Carlos Dávalos, a contar desde el 7 de Diciembre al 25 de Enero del cte. año.

Art. 3.—Páse a Contaduría General a sus efectos, debiendo atenderse éste gasto con el producido de Rentas Generales, imputación al presente decreto y con cargo de dar cuenta oportunamente a la H. Legislatura.

Art. 4.—Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

CASTELLANOS

JULIO J. PAZ

M. LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Es copia—D. López Reyna

MINISTERIO DE GOBIERNO

Decreto N.º 1345

Salta, Febrero 1.º de 1921

Debiendo integrarse el Consejo General de Educación;
El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1.—Nómbrese Vocal del Consejo General de Educación, al señor D. Julio Llanos.

Art. 2.—Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

CASTELLANOS

JULIO J. PAZ

Es copia D. López Reyna

Decreto N° 1346

Salta, Febrero 1 de 1921

Vistas las diligencias precedentes que corren en el expediente N° 4180, seguidas por don Manuel Herrera, sobre devolución del cinco por ciento de los descuentos hechos a sus haberes como Adscripto del Juzgado de Primera Instancia, atento al informe de la Comisión Administradora de la Caja de Pensiones y Jubilaciones y al dictámen del señor Fiscal General; y habiendo llenado el recurrente todos los extremos exigidos por la Ley,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1.—Líquidese por la Caja de Pensiones y Jubilaciones a don Manuel Herrera la cantidad de (\$ 634 ^{m/n}), seiscientos treinta y cuatro pesos moneda nacional, por concepto del descuento del cinco por ciento hechos a sus haberes como adscripto del Juzgado de 1ª Instancia.

Art. 2.—Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

CASTELLANOS

M. LÓPEZ DOMINGUEZ

Es copia: Pedro R. Torres

Decreto N° 1347

Salta, Febrero 1 de 1921

Vistas las diligencias precedentes que corren en el expediente N° 4242, seguidas por don Eliseo Brizuela, sobre devolución del cinco por ciento de los descuentos hechos a sus haberes como Escribiente del Registro Civil de la

Capital, atento al informe de la Comisión Administradora de la Caja de Pensiones y Jubilaciones y al dictámen del señor Fiscal General; y habiendo llenado el recurrente todos los extremos exigidos por la Ley,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1.—Líquidese por la Caja de Pensiones y Jubilaciones al señor Eliseo Brizuela la cantidad de (\$ 211.90 ^{m/n}), doscientos once pesos con noventa centavos moneda nacional, en concepto del descuento que se le hiciera del cinco por ciento de sus haberes en el puesto que desempeñaba.

Art. 2.—Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

CASTELLANOS

M. LÓPEZ DOMINGUEZ

Es copia: Pedro R. Torres

Decreto N° 1348

Salta, Febrero 1 de 1921

Vistas las diligencias precedentes que corren en el expediente N° 4240, seguidas por don Ramón Soria, sobre devolución del cinco por ciento de los descuentos hechos a sus haberes como Celador de la Cárcel Penitenciaria, atento al informe de la Comisión Administradora de la Caja de Pensiones y Jubilaciones y dictámen del señor Fiscal General, y habiendo el recurrente llenado todos los extremos exigido por la Ley,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1.—Líquidese por la Caja

de Pensiones y Jubilaciones a don Ramón Soria, la cantidad de (\$ 137.07 ^m/₁₀₀), ciento treinta y siete pesos con siete centavos moneda nacional, en concepto del descuento del cinco por ciento que se le hiciera de sus haberes en el puesto que desempeñaba.

Art. 2.—Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

CASTELLANOS

M. LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Es copia:—Pedro R. Torres

DECRETO N° 1349

UBICACIÓN DE MESAS

Receptoras de votos para la Elección General de Senadores y Diputados a la H. Legislatura de la Provincia que tendrá lugar el día 6 de Marzo próximo.

Salta, Febrero 2 de 1921
De conformidad a los decretos de fecha 29 y 31 de Enero ppdo. y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley N° 220.

El Gobernador de la Provincia en acuerdo de Ministros

DECRETA:

Art. 1°.—La ubicación de las mesas receptoras de votos para las elecciones generales de Senadores y Diputados a la H. Legislatura de la Provincia, que tendrá lugar el día 6 del próximo mes de Marzo, será la siguiente:

Rectoral (Capital) 6 Electoral N. 1

Mesa 1.—Escuela Nacional N° 5 Balcárcé 935.—Circuito: Calles de Norte a Sud, Balcárcé del 901 al 1000 y Avenida Sarmiento, entre

Necochea y calle N° 1.—Calles de Este a Oeste, Calle N° 1 entre Balcárcé y Guido. Además los lugares: Cuarteles militares, Estación Ferrocarril y campo de la Cruz.

Mesa 2.—Escuela Normal de Maestras, Mitre 763.—Circuito: Calles de Este a Oeste, Necochea del 701 al 1100, Río Bamba del 1 al 800, Entre Ríos del 1 al 700; Calles de Norte a Sud: Balcárcé del 701 al 900, 20 de Febrero del 801 al 1000, Mitre del 801 al 899 (números impares), Balcárcé al Norte. Además los lugares: Curtiembre de Götting, Estación Ferrocarril (algunos) y Cervecería.

Mesa 3.—Sociedad Española de Socorros Mútuos, Balcárcé 665.—Circuito: Calles de Este a Oeste: Río Bamba del 901 al Oeste, Entre Ríos del 701 al Oeste, Rivadavia del 601 al 1000, J. Martín Leguizamón del 701 al 800. Calles de Norte a Sud: Balcárcé del 401 al 700; 20 de Febrero del 501 al 800; 25 de Mayo, del 601 al 900; Sarmiento del 601 al 900. Además los lugares: Hospital del Milagro.

Mesa 4.—Palacio de Gobierno, Mitre 550.—Circuito: Calles de Este a Oeste; Rivadavia del 1 al 600, J. Martín Leguizamón del 1 al 700. Calles de Norte a Sud; Mitre del 401 al 700, Alsina del 451 al 700, Deán Funes del 451 al 700, Pueyrredón del 451 al 700, Vicente López del 451 al 700, Piedras del 451 al 700. Además los lugares: Club de Gimnasia y Tiro, La Noria y Pasaje Alberdi.

Mesa 5.—Escuela Urquiza, Alsina y Güemes.—Circuito: Calles de

Este a Oeste: Santiago del Estero del 1 al 600, General Güemes del 1 al 600, Avenida Zerda. Calles de Norte a Sud: Mitre del 301 al 400, Alsina 201 al 450, Déan Funes del 201 al 450, Pueyrredón del 201 al 450, Vicente López del 201 al 450 y Piedras del 201 al 450.

Mesa 6—Escuela Avellaneda, Belgrano entre Balcarce y Mitre.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce del 201 al 400, calles de Este a Oeste: Santiago del Estero del 601 al 700, General Güemes del 601 al 800, Boulevard Belgrano del 601 al 800 y Sarg. Suarez. Además los lugares: Penitenciaría y Plaza Belgrano.

Mesa 7—Centro Argentino de Socorro Mútnos, Sarmiento, Güemes y Boulevard Belgrano.—Circuito: Calles de Este a Oeste: General Güemes del 901 al Oeste, Boulevard Belgrano del 801 al 1600. Calles de Norte a Sud: 25 de Mayo del 201 al 300, Sarmiento del 101 al 400, General Guido del 101 al 400, Alvear del 201 al 400.

Mesa 8—Obras de Salubridad, España 878.—Circuito: Calles de Este a Oeste: España del 601 al 1100, Boulevard Belgrano 701 al 800. Calles de Norte a Sud: Balcarce del 101 al 250, 20 de Febrero del 101 al 250, 25 de Mayo del 101 al 200 y Sarmiento del 1 al 100.

Mesa 9—Colegio Nacional, 20 de Febrero N° 21.—Circuito: Calles de Norte a Sud: 20 de Febrero del 1 al 100, Ituzaingó del 1 al 99, (números impares), Carlos Pellegrini del 1 al 100, Jujuy del 1 al 100. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 902 al 1200 (números

ros pares) y Caseros del 801 al 1000.

Mesa 10—Templo La Merced.—Circuito: Calles de Este a Oeste: Caseros del 601 al 800, Alvarado del 601 al 899, (números impares), Calles de Norte a Sud: Libertad del 1 al 100, Florida del 1 al 100; Ituzaingó del 2 al 100, (números pares) Balcarce del 1 al 100. Además todos los enrolados que carecen de domicilio.

Mesa 11—Catedral, España frente a la Plaza 9 de Julio.—Circuito: Calles de Este a Oeste: Boulevard Belgrano del 401 al 600, España del 401 al 600, Caseros del 401 al 600; Alvarado del 502 al 600, (números pares). Calles de Norte a Sud: Alsina del 1 al 200, Mitre del 1 al 300 y Buenos Aires del 1 al 100.

Mesa 12—Ahuana Nacional, Déan Funes, España y Caseros.—Circuito: Calles de Este a Oeste: Belgrano del 1 al 400 y España del 1 al 400. Calles de Norte a Sud: Déan Funes del 1 al 200 y Pueyrredón del 1 al 200, Vicente López del 1 al 200, Piedras del 1 al 200, Las Heras del 1 al 200 y Avenida Centenario entre Caseros y Belgrano.

Mesa 13—Templo de San Francisco, Córdoba y Caseros.—Circuito: Calles de Este a Oeste: Caseros del 1 al 400 y Alvarado de 2 al 500 (números pares). Calles de Norte a Sud: Córdoba del 1 al 100, Lerma del 1 al 100, Catamarca del 1 al 100, Santa Fé del 1 al 100, Avenida Centenario entre Caseros y Alvarado.

Mesa 14—Colegio Angel Zerda,

Caseros 1250. Circuito: Calles de Este a Oeste, España del 1101 al 1600, caseros del 1101 al 1600, Alvarado del 1202 al 1700 (números pares) y Alvarado al Oeste (algunos). Calles de Norte a Sud: General Guido del 1 al 100, Alvear del 1 al 200, General Bolívar del 1 al 200, General Brown y Martín Cornejo entre Caseros y Belgrano, Arenales del 1 al 100, Gorrión del 1 al 100 y General Paz, General Lamadrid y 10 de Octubre entre Alvarado y Caseros.

Mesa 15.—En San Lorenzo, Escuela Provincial.—Circuito: Finca Las Costas de N. López, Finca Pichanal, Finca Peñalba, Finca Isasmendi y San Lorenzo.

Mesa 16.—En Campo Belgrano, Escuela Nacional N° 99.—Circuito: Campo Belgrano, «Finca La Montaña» de Patrón, Buena Vista, Finca Castellanos, La Chosa, Castañares y 3. Cerritos.

Mesa 17.—Seminario Conciliar Mitre 850.—Circuito: Calles de Este a Oeste: Necochea del 1 al 600, Ameghino del 1 al 600, O'Higgins del 1 al 600, calle N° 1 entre Las Heras y Balcarce. Calles de Norte a Sud: Mitre del 802 al 900 (números pares) y Mitre del 901 al Norte y Pueyrredón, Alsina del 801 al Norte; Deán Funes del 801 al Norte y Vicente López, Piedras y Las Heras, entre Río Bamba y calle N° 1.

Mesa 18.—Escuela N° 1 Paraiso, Caseros pasando la vía del F. C. C. N.—Circuito: Calles de Este a Oeste: Alvarado 1601 de Moldes al Oeste, Alvarado al Oeste (algunos), caseros 1601, España

1601 y Belgrano 1601 de Pichincha al Oeste, Güemes, Santiago del Estero y Leguizamón de Rondeau al Oeste, calles de Norte a Sud: Pichincha y Maipú entre Caseros y España, Rondeau, Junín General Pedernera y General Suárez entre caseros y Entre Ríos, Laprida, Chacabuco, Moldes y Ayacucho, Talcahuano y Olavarría entre Alvarado y Caseros. Además los lugares: Buen Pastor, Paraíso, Alto del Molino, Molino de Patrón, Lomas de Patrón y El Rosal.

Mesa 19.—Templo de San Alfonso, J. M. Leguizamón y 20 de Febrero.—Circuito: calles de Este a Oeste: J. M. Leguizamón del 801 hasta Rondeau, Santiago del Estero del 701 al Oeste y General Güemes del 801 al 900. Calles de Norte a Sud: 20 de Febrero del 251 al 500, 25 de Mayo del 301 al 600, Sarmiento del 401 al 600, General Guido del 401 al 700 y Alvear entre Santiago y Entre Ríos.

Candelaria (Capital) Colegio Elemental Número 2

MESA 1.—Escuela Sarmiento, Alvarado 427.—Circuito: Calles de Este a Oeste, Alvarado del 301 al 799 (números impares) y Urquiza del 201 al 300. Calles de Norte a Sud: Catamarca del 101 al 200, Lerma del 101 al 300, Córdoba del 101 al 200, Buenos Aires del 101 al 150 y Libertad del 101 al 200.

MESA 2.—Templo de San José, Urquiza 459. Circuito: Calles de Este a Oeste: Urquiza del 301 al 700 y Corrientes del 401 al 600.

Calles de Norte a Sud: Córdoba del 201 al 300, Buenos Aires del 151 al 400 y Libertad del 201 al 300.

MESA 3—Escuela Elemental N° 2, Alvarado y Lavalle.—Circuito: Calles de Este a Oeste: Alvarado del 299 (números impares) al Este y prolongación, Urquiza del 200 al Este y Avenida Centenario entre Alvarado y Corrientes. Calles de Norte a Sud: Catamarca del 201 al 300, Santa Fé del 101 al 300 y Lavalle del 101 al 200. Además los lugares: Puente San Bernardo, Necrópolis y Portezuelo.

Mesa 4—Mercado San Miguel, Urquiza, Ituzaingó y Florida.—Circuito: Calles de Este a Oeste: Alvarado del 801 al 899 (números impares), General Urquiza del 701 al 900 y Corrientes del 901 al 1000. Calles de Norte a Sud: Florida del 101 al 300, Ituzaingó del 101 al 300 y Carlos Pellegrini del 201 al 300.

Mesa 5—Escuela Bernardino Rivadavia, Alvarado 1066.—Circuito: Calles de Este a Oeste, Alvarado del 901 al Oeste hasta Pichincha (números impares), Urquiza del 901 al Oeste y Corrientes desde Jujuy al Oeste. Calles de Norte a Sud: Carlos Pellegrini del 101 al 200 y Jujuy del 101 al 300. Además todas las calles al Oeste de la Jujuy, de Alvarado al Sud.

Mesa 6—Correos y Telégrafos; Libertad 322.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Libertad del 301 al 400, Florida del 301 al 400, Ituzaingó del 301 al 400, Carlos Pellegrini del 301 al 400. Calles de

Este a Oeste: Corrientes del 601 al 900, Mendoza del 701 al Oeste.

Mesa 7—Templo de La Candelaria, Libertad y San Juan.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Libertad del 401 al 600, Buenos Aires del 401 al 600 y Florida del 501 al 600. Calles de Este a Oeste: Mendoza del 501 al 602, San Juan del 501 al 700 y San Luis del 501 al 600.

Mesa 8—Escuela Mariano Cabezón, Libertad 492.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Florida del 401 al 500, Ituzaingó del 401 al 600, Carlos Pellegrini del 401 al 600 y Jujuy del 401 al 600. Calles de Este a Oeste: Mendoza del 601 al 700 y San Juan del 701 al Oeste.

Mesa 9—Escuela Provincial Presidente Roca, Libertad esq. Rioja.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Carlos Pellegrini del 801 al 900, Ituzaingó del 801 al 900, Florida del 801 al 1000, Libertad del 601 al 1100, Buenos Aires del 601 al 1000 y Córdoba del 601 al 1000. Calles de Este a Oeste: Rioja del 401 al 600, Tucumán del 301 al Oeste, 3 de Febrero del 401 al Oeste y Zabala del 401 al 700. Además Naranjito.

Mesa 10—Colegio de Santa Rosa, Libertad 684.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Florida del 601 al 800, Ituzaingó del 601 al 800, Carlos Pellegrini del 601 al 800, Jujuy del 601 al 800 y Calles del Este a Oeste: San Luis del 601 al Oeste y Rioja del 601 al Oeste.

Mesa 11—Asilo León XIII, Mendoza, Lerma y Córdoba.—Cir-

cuito: Calles de Norte a Sud: Córdoba del 301 al 600, Lerma del 301 al 800, Catamarca del 301 al 600, Santa Fé del 301 al 600 y Lavalle del 401 al 600. Calles de Este a Oeste. Corrientes del 101 al 400; Mendoza del 1 al 500, San Juan del 1 al 500, San Luis del 101 al 500 y Pasaje Figueroa. Además los lugares: Parque San Martín o los Lagos.

Mesa 12.—Escuela Nacional N° 2, Independencia e Ituzaingó.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Pellegrini del 901 al Sud, Ituzaingó del 901 al Sud, Florida del 1001 al Sud y Libertad del 1101 al Sud. Calles de Este a Oeste: Independencia de Buenos Aires al Oeste y calle Nueva. Además los lugares: Finca de Pedro Antonio Castro, San Tiburcio, Puente de Palo, Río Arias, Quinta Entre Ríos de C. de los Ríos, P. García, Finca Roserón López, Finca Cleri, Finca Recreo de Arias Murua, Finca La Moderna y La Cabaña.

Mesa 13.—Estación Alvarado; Ferro Carril Central Norte; Escuela Provincial.—Circuito: Los lugares: Finca del Aybal de Luis Patrón, Finca La Ciénega de Echénique, El Prado, Finca de Ugarriza, Finca El Cármen de Arias Murua, Estación Alvarado, Finca El Prado de Velarde, Finca Concepción, Finca San Rafael y Finca San Luis.

Mesa 14.—En la Unión, Escuela Nacional N° 54.—Circuito: Los lugares de la Unión, Finca Independencia del Dr. Güemes, San Francisco, Finca Limache, Puente de Hierro, San Martín,

Finca Arenales, El Chañar, Finca la Constructora, Valdivia, Río Arenales, San Calixto, Villa Palacios, Finca Colmenares, Finca J. Saravia, Finca La Carlota, Finca San José, Finca Rancagua y Finca La Vega.

Mesa 15.—Lagunilla, casa de la Lagunilla.—Circuito: los lugares: Lagunilla, El Acheral, Los Noques: El Chamical, La Montaña, La Peña, Peñafior, La Cruz, Ovejería, Huaicondo, Coba, Finca Pozo Verde, Finca Higuierillas de San Millán, El Coro y Cuchiluma.

Mesa 16.—En La Pólvora, Escuela Nacional N° 3.—Circuito: Calles de Norte o sud: Buenos Aires de Zabala al sud, Córdoba de Zabala al sud, Lerma de Tucumán al sud, Catamarca de San Luis al sud, Lavalle de San Luis al sud y Santa Fé de San Luis al sud. Calles de Oeste a Este: San Luis de Lavalle al Este, Tucumán de Lerma al Este, Zabala de Córdoba al Este, Independencia de Buenos Aires al Este, Cortada o Pasaje Meregaglia. Además los lugares: Matadero Municipal, Los Filtros, Soledad, La Troja, La Quesera, El Naranjo, La Pedrera y Molle de Castillo.

Caldera.—Colegio Electoral N° 3

Mesa 1.—En Caldera, Pueblo, Escuela Elemental Mixta.—Circuito: Pueblo, Potrero de Castilla, Peñones y San Alejo.

Mesa 2.—En Caldera, Pueblo, Iglesia Parróquial.—Circuito, Angosto, Angosto de Arrieta, Angostura, Campo Alegre, Calderilla, Corral de Barrancas, Chalchanió, Despensa, Despeni-

Illa, El Acheral, El Churcal, El Monte, Las Garrapatas, Los Porongos, Los Sauces, Mesadas, Potrero de Valencia, Quesería, Santa Rufina, Wierma, Yacones y El Bordo.

Mesa 3—En Vaqueros, Escuela Infantil Provincial.—CIRCUITO: Las Lagunas, Lesser y Vaqueros.

Mesa 4—En Mojotoro, Oficina de Correos, — CIRCUITO: Mojo Toro, Mojo Torito, Potrero de Gallinato, Túnel y Estación F. C. C. N. (Mojo Toro).

Campo Santo—Colegio Electoral N.º 4

Mesa 1—En el pueblo; Municipalidad. — CIRCUITO: Pueblo, La Abra y Rinconada.

Mesa 2—En el pueblo, Escuela Elemental.—CIRCUITO: Estación F. C., población y San Isidro.

Mesa 3—En el Pueblo, Iglesia Parroquial.—CIRCUITO: Belgrano, Ceibalito, Cobos, Entre Ríos, Florida Chica, Florida Grande, Las Delicias, La Obra y Ramada.

Mesa 4—En el Bordo, Escuela Provincial.—CIRCUITO: Bordo, Bordo de Abajo, Bordo de Arriba, Bordo del Medio, Bordo de San José, Bordo de San Antonio, Bordo de San Miguel, Buena Ventura, Desvío de Aguilón o del Saladillo, Los Noques, Prado, Punta del Agua, Saladillo de Echenique, San Javier, San José, San Martín, Santa Lucía, Santa Rosa, Sauce y Totoral.

Mesa 5—En la Viña, Escuela Nacional, N.º 28.—CIRCUITO: Be-

tania, Desmonte, El Carmen, Estación F. C. C. N. (Betania), La Viña, San German y San Roque.

Güemes—Colegio Electoral N.º 5

Mesa 1—En el Pueblo, Municipalidad.—CIRCUITO: Pueblo.

Mesa 2—En el Pueblo, Juzgado de Paz.—CIRCUITO: Pueblo.

Mesa 3—En el Pueblo, Escuela Nacional N.º 29.—CIRCUITO: Pueblo y Estación Güemes.

Mesa 4—En el Pueblo, Oficina de Salubridad. — CIRCUITO: Algarrobal, Cachipampá, Cadiñal, Cardonal, Ceibal, Cerro de Saladillo, Cuerito, Entre Ríos, Huayacán, Hornillos, Lavayen, Lecheronal, La Tipa Sola, Madre Vieja, Naranjito, Ojo de Agua, Puesto Viejo, Puesto Bajada, Rodéo Grande, San Antonio, Saladillo de Pérez, Totoral, Típal, Unchimé y Zapallar.

Mesa 5—En el Pueblo, Iglesia Parroquial.—CIRCUITO: Aybal, Estación Experimental, Finca Picasa, Pueblo, Quisto, San Luis, San Rafael, Tunal y Yaquiasmé.

Mesa 6—En Palomitas, Escuela Infantil.—CIRCUITO: Cuchihuma, Estación palomitas, Nogales, palomitas, punilla, Saladillo, Saladillo de Torino, Trampa, Virgilio Tedín y Zanjón.

Mesa 7—En palomitas, Estafeta de Correos.—CIRCUITO: Agua Blanca, Cabeza de Buey, Estanque, El Oso, pasaje, San Antonio del pasaje y Soledad.

Metán Colegio Electoral N.º 6

Mesa 1—En el pueblo, municipalidad.—CIRCUITO: metán y el

pueblo:

mesa 2—En el pueblo, Juzgado de paz.—cIRCUITO: Balderrama, punta de Agua y San José de metán.

mesa 3—En metán Viejo, Escuela provincial.—cIRCUITO: Campo Blanco, metán Viejo, Paso del durazno, Kilómetro 974 y Talar.

mesa 4—En la Estación, Banco de la Nación.—cIRCUITO: Bracho, El molino, Estación del F. c. paso Nivel, rozo de la Tala y Talitas.

mesa 5—En conchas, Escuela provincial.—cIRCUITO: Aguadita, campo Azul, conchas, curtiembre, mistol, pasteadero, Santa Eleña y Schneideving.

mesa 6—En Nogalitos, Escuela Nacional N.º 92.—cIRCUITO: Bañados, cañada Honda, campo Alegre, chañar, Estación Yatasto, Garabatal, Las Juntas, Nogalito, paso la Tuna, pozo de la Tusca, Santa María, Sacha Pera, Totoral, Taja mar y Yatasto.

mesa 7: En Río piedras, Escuela provincial mixta. cIRCUITO: Río piedras.

mesa 8 En Río piedras, Oficina de correos y Telégrafos. cIRCUITO: carretón, cachar, Estación Juramento, Estación Lumbreras, Esteco de Ricardo Fleming y Benjamín Piéz, Juramento, Junta de Río piedras, kilómetro 995, Las Vallas, Lumbreras, La mesada Larga, La Banda de Río piedras, Nógal Solo, palo Blanco, rovenir, Queseras de Las cañas, Río piedras, Río

Blanco, Río Seco y Rodeo de La Tala.

Galpón Colegio Electoral N.º 7

mesa 1 En Galpón, Escuela Provincial. cIRCUITO: Galpón y Pueblo.

mesa 2 En Galpón, Oficina de correos y Telégrafos. cIRCUITO: Agua Blanca, Brachos, Aguas Calientes, Cerro Colorado, El Bordo, El Jardín, El parque, El Cadillal, El Guanaco, El Divisadero, Saladillo, El Tunal, El rucará, El chilcar, Galpón, La población, La Ovejera, La Armonía, Las delicias, La maravilla, La Tuna, moyar, paso del Sauce, Ojo de Agua, rozo del Agua, punta de Agua, Valdemira, Vertientes y el Rincón.

San José de Orquera Colegio Electoral N.º 8

mesa 1 En San José de Orquera, Escuela nacional N.º 30. cIRCUITO: pueblo, Orquera y San José de Orquera.

mesa 2. En San José de Orquera, Iglesia parroquial. cIRCUITO: Agua blanca, Alto del mistol, barranca Alta, Bordo, campo Alegre, cuchí rozo, El Quemado, El Tunal, Lagunita, manga Vieja, mojón, mojón Viejo, rucará, paso de las carretas, ricanas, población, potrillo, potrero, Pozo de Algarroba, Pueblo, Rincón, Rosales, Rosilla, San José de Orquera, Sauce, Tala, Tala muyó, Trampa, Tunalito y Puerta Verde.

Anta Colegio Electoral N.º 9

mesa 1 En Rosario del Dora.

do; Oratorio. CIRCUITO: Arraya-ñal, barrialito, cabeza de Vaca, casas Viejas, cevilar, chañar, dorado, El Bordo, El carmen, La concepción, Las Palmas, La Pelada, La Providencia, Las Puertas, Las Tortugas, Los Pallos, monasterio, Palos blancos, Paso de las bateas, Pericote, Pozo de la Yegua, Pozo Grande, Pozo Tapado, pozo Verde, Río de los Gallos, Río dorado, Río colorado, Resistencia, Rosario del Dorado, San José de Flores, San Ramón, santa magdalena, santa maría y Tunal.

Mesa 2—En Palermo, Correos y Telégrafos.—CIRCUITO:—Algarrobal, Alto de la Estrella, Barranca Alta, Bella Vista, Bretes, Buena Vista, Buena Ventura, Campo Grande, La Estrella, La Población, Maravilla, Media Luna, Palermo, Pirguas, Pozo de la Estrella, Puesto de Torres, Puerta Chiquita, Punta del Diamante, Quimilár, Río del Valle, Río Seco, San José, San Felipe, Santo Domingo, San Vicente, Totoral, Tunalito, Valeriano, Vilca, Villa Aurelia, Viola Yaco y Finca el Oriente.

Mesa 3—En Piquete, Estafeta de Correos.—CIRCUITO:—Aguadita, Anta, Arbolito, El Gateado, Estancia el Rey, Florida, Gonzalez, La Cruz, La Piedra, Las Bandurrias, La Represa, Las Pavas, León Pozo, Morenillos, Moyar Ovejería, Paraíso, Piquete, Pocitos, Rosales, Saladillo, San Fernando, San Matéo San Nicolás, Yeso y Zanjón.

Mesa 4—En Nogales, casa el Fuerte del Mayor B. Zavaleta.—CIRCUITO:—Algarrobo, Alto de la Purísima, Balbuena, Cabral, Cañas, Cañaverál, Cañitas, Castellanos, Despensas, Ebro, El Puesto, El Salto, Estancia Vieja, Estanque, Fuerte, Gallo, Colgado, Graneros, Guanacos, Hacheras, Isla Grande,

Isla Patos, La Bajada, La Carreta, La Quebrada, Lachiguanas, Laguna de Castellanos, Las Charcas, Libanos, Los Puestos, Los Pozos, Mezadas, Morales, Morillo, Naranja, Nogales, Palos Pintados, Pantanal, Paraguay, Paso de Castellanos, Paso de la Cruz, Pozo Balta, Pozo Largo, Punilla, Purísima, Quebrachal, San Borjas, Sunchal, Tala Coposa, Viboras y Villa Flora.

Mesa 5—En Desmonte, Escuela Nacional N° 120—CIRCUITO:—Agua Sucia, Albardón, Buen Lugar, Cabeza de Anta, Campo Alegre, Campo de Cides, Corral Quemado, Cura Cantado, Chañaral, Charqueada, Desmonte, Espinillo, Entre Ríos, Esquinita, Las Flacas, Las Flores, Las Llaves, Linderos, Loma del Burro, Lomitas, Malvalay, Martín García, Palmar, Palo a Pique, Paso del Chañar, Pelicano, Playa Grande, Pozo de las Avispas, Pozo de la Tala, Puerta del Vinar, Recreo, San Bernando, San Luis, San Juan, San Miguel, San Roque, San Simón, Santa Ana, Santa Elena, Santa Victoria, Sapo Quemado, Soledad, Trampa del Toro, Tuscal y Unión.

Chañar Muyo Colegio Electoral N° 10

Mesa N° 1—En Arenal, Escuela Nacional N° 26—CIRCUITO:—Agua Coorada, Aguisol, Arenal, Balde, Bajo Hondo, Barrancas, Cabeza de Toro, Campo Redondo, Cañitas Capitas, Cuestitas, Divisadero, Esperanza, Laguna Blanca, Escondido, Estanque, Fuerte de Pitos, Gatos, Gavilán, Guanacos, Pozos, Guayacán, Ibón, Yco Pozo, Los Arcos, Curre Pozo, la China, Lagunitas, Mosquitos, Pitos, Mula Quebrada, Pozo de la Arena, Puerta del Mistol, Quirquincho, San Agustín, San Carlos, San Felipe, San Francisco, San Pablo, San Isidro, Santos Lugares, Sauce Solo, Valle Viejo, Pozo, Viñalito, Yunchan y Cañada.

Mesa 2—En Algarrobal, casa del

Consejo N. de Educación. circuito: Albahaca, Algarrobal, Macapillo, Nuevo, Maravilla, Pitos, Puéstito, Puesto, Retiro, Quebrachal, Sunchalito y Vinalito.

Mesa 3—Simbolar, Oficina del Registro Civil.—circuito: Alto Alegre, (Oficina Simbolar), General Las Heras, Macapillo Viejo, Manga Vieja, Mojón, Arena, Pozo, San Juan, San Lorenzo, San Miguel, San Rafael, San Roque, Santo Domingo, Simbolar, Sauce Bajada, Sauce Solo, Santa Rosa y Vencido.

Mesa 4—En Sauzal, Escuela Nacional N.º 10—circuito:—Algarrobal (Oficina), Ana Pozo, Alto Alegre, (Oficina Algarrobal), Bajada de Puli, Balbuena, Bajada del Moye, Isla Verde, Los Pozos, Moye Pozo, Manga, Monte Quemado, Potrerillo, Pozo de la Algarroba, San Antonio, (Oficina Algarrobal), San Rafael, Sauzal, Santo Domingo, Tala Muyo, Suri Pozo, Candelaria, Ceiballito, Chañar Muyo, El Milagro y Esquina.

Mesa 5—En Miraflores, Capilla de la Misión —circuito:—Agua Verde, Alto Alegre, (Of. Potrerillo), Alto Bello, Campamento, Cañitas, Ceibal, Gramillal, La Banda, La Misión, Las Pirguas, Leandro Lumberas, Maravillas, Miraflores, Ojo de Agua, Pantamillo y San Ignacio.

Rivadavia, Colegio Electoral N.º II

Mesa 1—En Alto Verde, Escuela Nacional N.º 24—circuito:—Agua Primera, Alvarado, Balbuena, Banañero, Belgano, Borde Bule, Buena Vista, Cañ-Guazú, Calchera, Campo de los Moyanos, Casa Caída, Desierto, El Castigado, El Pilar, Pimbó, Entrada, Fortuna, Frias Gorriti, Las Llaves, Las Flores, Madrejón, Molle Monte, Alto Mirador, Oveja Cortada, Panteones, Progreso, Pronto, Alivio, Porotal, San Antonio, San Juan, San Martín, (Belgrano), San Pedro, San Vicente, Tres Horcones, Territorio Nacional,

Toba, Vinalito, Zapallar, Santa Maria, Agua Verde, Bella Vista y Palmarcito.

Mesa 2—En Rivadavia, Pueblo. Escuela Nacional N.º 76—circuito: Agua Muerta, Cuatro Esquinas, Cuatro Yacaré, Chañaral, Chuschal, El Milagro, Esquina, Esquinas, Esquinita, Esquina Grande, Puerta Aguirre, Fuerte Felicidad, Florida, Lecheron, Mojarras, Naranjo, (Of. Pueblo), Palmita Palo Colorado, Paloma, Paloma Blanca, Palometa, Pozo de Aguirre, Pozo Bravo, Pozo de la Higuera, Pozo Largo, Pozo del Naranjo, Pozo del Pató, Pozo del Sauce, Rivadavia, (Pueblo), San Joaquín, Soledad, Tres Pozos, Tunalito, Vanguardia y Martín García.

Mesa 3—En La Unión, Escuela Nacional N.º 23—circuito:—Algarrobal, Alto del Carnejo, Arma Perdida, Bonaparte, Boquerón, Botija, Burra Blanca, Carceada, Conchas, Curá Cantado, Diamante, Dorado, Estrella, Humaitá, Islay, Jumialito, Hoyada, La Unión, Laguna Blanca, Mollinedo, Monte Alto, (Oficina La Unión), Mora Blanca, Nueva Población, Forena, Palma Chueca, Palma Orqueta, Paso del Vilagro, (San Carlos), Palmar, Pajita Perdida, Pelicano, Pertigo, Piedra Grande, Pozo Cantado, Puesto de la Isla, Puesto de la Viuda, Quirquinchos, Retiro (San Carlos), San Luis, San Fermín, San Carlos, San Cristóbal, San Gregorio, San Juancito, Santa Clara, Santa Ana, Santa Rosa, San Venancio, Siberia, Soldadito, Tablada, Timón, Tortugas, Totoral, Villa del Carmen, Villa Petrona, Alto Alegre.

Mesa 4—En San Isidro, Oficina de Registro Civil.—circuito:—Azotado, Barrancas, Bolsas, Carmencita, Cañada Honda, Cañada, Campo de los Hoyos, Climaco, Chiquerito, Desembarqué, J. Lavalle, La Cruz, La Mora, La Manga, La Tótora, La Tuna, Lecherón, Limonés, Linderos (San Isidro), Loma Blanca

Mistol, Mal Paso, Martearena, Ocultar, Pampa Blanca, Palo a Pique, Palos Blancos, Pozo del Rifle, Pozo de la Tonora, Pozo Cercado, Pozo de la Gallina, Pozo Cabado, Pozo de la Sota, Pozo del Yacaré, Puesto de Díaz, Pozo Verde, Quebracha, Rancagua, San Isidro, San Ignacio, San Ramón, Sauzalito, Trampa, Trampa del Saladillo, Tronco de la Palma, Villa Real, Viñalar, Yacaré, Yatay, Misión, Pozo del Zorro.

Mesa 5—En Nuevo Porvenir, Escuela Nacional N° 21—CIRCUITO.—Alto de la Sierra, Breal, Buena Ventura, Bañados, Bordo Santo, Balde, Bragao, Baguales, Casas Viejas, Curupayti, Campo de las Negras, Cañada de los Blancos, Candelaria, Carretón, Carancho Colgado, Campo Alegre, Coronel Egües, Corzuela, Carpincho, Cabeza del Caballo, Cuchilla, Cañitas, Chorro, Dos Pozos, Divisadero, Entrada de Ovejero, Elenita, Fortaleza, Formosa, Gritoado, Ganso, Lorena, La Paz, Los Blancos, Mercado, Maravilla, Mangrullo, Montevideo, Mundo Nuevo, Media Luna, Nuevo Porvenir, Oreja, Pluma del Pato, Paso del Miagro, (Victórica), Paso de la Siberia, Paraíso, Pozo del Mellado, Puesto del Niño, Pergamino, Pozo de la Esquina, Pozo de las Orejas, Pozo de la Negra, Pozo del Coletto, Pozo del Algarrobo, Pozo de Moyano, del Sunchal, Pilcomayo, Pozo Hondo, Porvenir, Puesto del Medio, Pozo de los Ranchos, Quebracho, (Victórica), Recreo, Ropa Quemada, Resistencia, Resbaltal, San Martín, (Victórica), San Miguel, San Rafael, Sauzal, San Pablo, Santa Magdalena, Santo Domingo, San Benito, San Agustín, San Roque, Sauce Socorro, Tartagal, Traslado, Tres Marias, Villa Florencia, Victoria, Victorias, Victórica, y Zuri Pintado.

Orán—Colegio Electoral N° 12

Mesa 1—En el pueblo — Muni-

cipalidad — CIRCUITO: Letras A a M: Abra Grande, Abra Chica, Arenal, Algarrobal, Algarrobita, Beiga-Americana, Campo Chico, Cedral, Chuscal, Coronel Egües, Isla de la Cruz, Isla de Carrasco, Jena, La Manga, Misión, Media Luna, Orán (Pueblo), Puesto de Monte, Polvareda, Puesto de la Higuera y la Hierra, Providencia, Kilómetro catorce, Rio Blanco, San Agustín, San Antonio, Santa María, San Martín, San Luis y Estación Ferro Carril.

Mesa 2— En el pueblo — Sucursal del Banco de la Nación — CIRCUITO: Letras; desde la N hasta la Z: Iguales lugares que el anterior.

Mesa 3— En Arbol Solo — Of. del Registro Civil — CIRCUITO: Arbol Solo, Algarrobal, Banda Chica, Buen Lugar, Buena Vista, Carmen, Carboncito, (Banda Chica), Corral Quemado, Carretón, Campo Largo, (Peña), Ramadita, Desmonte, El Balde, Fagartina, La Toba, Las Bateas, Lomas de Olmedo, Laguna, Lachiguana, La Peña, Mistol, Malvina, Pozo Cercado, Pozo Azul, Pozo de las Piedras, Piamonte, (Banda chica) Pozo del Tigre, (Ramadita), pozo del Cuico, Pozo del Rosillo, Pozo Grande, Palma Sola, Pozo de la Esquina, Pozo Hondo, Quebrachal, (Ramadita), Quimillar, Ramadita, Ranchillos, Retiro, Simbolar, San José (Ramadita), Tunalito, (Banda chica), Triángulo, Totoral, Trampeadera, Varas (Ramadita), Varias peñas, Verde Algarrobal, Yacaré y Yuchan.

Mesa 4 — En Pichanal — (Banda Grande)— Of. de correo y Telégrafos— circuito: Algarrobal (Pichanal), Aujones, Campo Largo, Estación Pichanal, Estación Manuel Elordi, Estación Sauzalito, Estación Bermejo, Entre Ríos, Juntas, (Bermejo), San Francisco, Lapachai, Monte Alto, Mesadas, Piqueté, Pajial, Puesto del Medio, Pozo del Tigre (Rio Piedras), Potrero (Rio Piedras), Pozo de Porongo (Rio Piedras), Pichanal (Rio Bermejo), Rio de las Piedras, Rio Colorado, Saldúa, Sauzalito, San Luis, Tablaca, Tipa, Tranquitas y Urundel.

Embarcación - Colegio Electoral N° 13

Mesa 1 — En Embarcación Escuela Nacional N° 56—circuito: Campo Alegre, Campo del Medio, Carneada, Cañitas, Embarcación, Estación Embarcación, El Quemado (Soledad), Las Cañadas, Miraflores, Milagro (Soledad), Pócoy, Pozo del Mulato, Pozo del Tigre (Soledad), Quebrochal, Rio Seco, Rio Bermeja, Banda Grande, Soledad, San José (Banda Grande), Salida y Tres Pozos.

Mesa 2 — En Embarcación, Aduana Nacional—circuito:— Igual al circuito anterior y Campo del Cuervo (Soledad).

San Andrés Colegio Electoral N. 14

Mesa 1 — En San Andrés, Escuela Nacional N° 32—Circuito: Apachio, Alumbre, Corral de Piedras, Cañas, Cortaderas, Laguna, Molino, Monte Rico, Pinal, Queñal, Santa Bárbara, San Ig-

nacio, San Andrés, Tablada, Temporal y Volcán.

Mesa 2 — En Santa Cruz, Iglesia Parroquial—circuito: Florida, Misca, Paraná, Santa Cruz y Zarzo.

LUNA MUERTA—Colegio Electoral Númer 15

Mesa 1 — En Luna Muerta, Oficina del Registro civil, circuito: Ahiveremos, Anta Vieja y Algarrobal, Balbuena, Buen Lugar, Balde, Buena Vista, Corralito, Curtiembre, campo del cuervo, Colonia Rivadavia, chuchuy, carboncito, Banda Grande, Campo de la China, Dragones, Desengaños, Despunte, Enerucijada, Espinillo, El Valle El Campamento, El Tabaco, Guarnacho, La palma, (de) Guadalupe, La Emboscada, La Granada, Las Conchas, Luna Muerta, Madrejón seco, Malpaso, Mandioca, Puerta de Díaz, palmitas, palomitas paraíso, Pozo de la Arena, Pozo de la Candelaria, Pozo de la china, Retiro, sanidad, Santa Rosa, Sausal San Laurencio, Semilla de chañar, Tandil, Tuzcal y Zapata.

Mesa 2 En Luna Muerta Juzgado Auxiliar de Partida circuito: Carneada (Guadalupe) Carapari, El Talar, Los Potreros La Ceibita, La Quijada, Las Moras, Morchol, (Soledad) Pozo Bravo, Pozo de los Ranchos, Pozo de la Arenita, Pozo de los Loros, Pozo Sucio Pozo Cavado, Pozo de la Esquina Pozo del Suri, Palo Santo, Rosario, San Cristóbal, San Bernardo, Santa Fé, San Nicolás, San Esteban, Tunalito, Tres Yuchanés, Tajamar, Tos-

lin, Campo del Zorro, Delicia, Palmar, Rosal Jesús, del Rosario. (Gobernación Formosa). Monte Carmelo y Chuscal (Soledad).

Campo Durán Colegio Electoral N. 16

Mesa 1 En Campo Durán, Estafeta de correos. CIRCUITO: Aguaray, Angostura, Algarrobal, Buena Vista, Campo Durán, Campo Pajoso, Capiaguti, Campo Galarza, Campo Alcoba, Fortín, Guachallá, Ituyuro, Icuarenda, La Represa, La maravilla, Monte Veo, Media, Naranjo, Naticambay, Paraíso, Piquerenda, pocitos, Pampa Blanca, Tonono, Tartagal, Yariguarenda, Yacuiba, Redención, Bolsas y Playa Ancha.

Iruya—Colegio Electoral N. 17

Mesa 1 En el pueblo, Iglesia parroquial. CIRCUITO: Abra de Araguay, Achira, Casa Grande, Corpus Mío, Capilla, Colanzulí, Condór, Campo del Monte, Chañar, Chiayoc, General Belgrano, Iruya Pueblo, Puerta de Toroyo, Pueblo Viejo y sala Iscuya.

Mesa 2 En el pueblo. escuela Nacional N. 73. CIRCUITO: El Rodeo, Colorado, San Isidro, San Juan, Valle Delgado, Vacoja, y Viscarra.

Mesa 3 En Higuera, escuela Nacional N. 36. CIRCUITO: Alizar, Higuera, Porongal, San Pedro, Tipayoc y Uchuvo.

Mesa 4 En San Antonio, escuela Nacional N. 38. CIRCUITO: Abra Piedras, Ceibal, Cortaderas,

chilmoye, chilcayo, Matancillas, Pinal, Río Seco, San Antonio, San José, Volcán, Higueras y Rosario.

Santa Victoria Colegio Electoral N. 18

Mesa 1 En el pueblo, Municipalidad. CIRCUITO: Parroquia Santa Cruz; Pampa; Puesto; Rodeo y Viscachani.

Mesa 2 En el pueblo; escuela Nacional N. 85. CIRCUITO: Huerta La Falda, Lisoite, Mezón, Papa Chacra, Vucará, San Felipe; Soledad; chorro y ciénega.

Mesa 3 En Acoite; escuela Nacional N. 84. CIRCUITO: Acoite; Vunco Viscarra; Trigo-Huaco; Hornillos; San José; Tuctuca; Potrerillos; Varitú Llipo; Porongal; Corral Blanco y Yaquispala.

Mesa 4 En Nazareno; escuela Nacional N. 39. CIRCUITO: Nazareno; Bacoya; Río Blanco; Cuesta Azul y pascoya.

Cerrillos—Colegio Electoral N. 19

Mesa 1—En el Pueblo, Municipalidad. —CIRCUITO: Pueblo.

Mesa 2—En el Pueblo, Escuela de Varones.—CIRCUITO: Bella Vista, Curtiembre, Estación F. C., Finca de Saravia, Florida, Molino Olmos, Palo marcado, Piémont, Porvenir, Pueblo, Río Ancho, San Antonio, San Isidro, Tablada, Tres Acequias, Tres Esquinas, Villa Dolores, Zanjón.

Mesa 3—En Colón, Escuela provincial.—CIRCUITO: Bolón y San Miguel.

Mesa 4—En el pueblo Of. de

correos y Telégrafos. - circuito: Algarrobal, Belgrano, Colegio, Faldas, Finca, de Peretti y de Salinas y Miraflores.

Mesa 5—En candelaria. Escuela Nacional N. 65—circuito: candelaria, Húmaita, ceibalito, Esmeralda, La Isla, Santa Elena, y Velardes.

La Merced Colegio Electoral N. 20

Mesa 1—En el pueblo, municipalidad. circuito: pueblo:

mesa 2—En El pueblo, Escuela provincial mixta. circuito: Algarrobal, Bordo, cadillal, cañadita, capilla, cerrito, Falda de Aranda, Las Pircaas, pueblo, San Francisco, San Gerónimo, Santa Ana y Finca cerrito.

mesa 3—En San Agustín, Escuela N. 7—circuito: Belgrano, ceibalito, Finca de Adela mendez, La cañada, milagro, San Agustín, San Martín, Sancha, Sanchita, Sumalao y Recreo.

Chicoana Colegio Electoral N. 21

mesa 1—En el Pueblo, Municipalidad. - circuito: Pueblo y Los-Los.

mesa 2—En Bella Vista ó Calavera, Escuela Provincial. circuito: Agua colorada, Bella Vista, ó calavera, corral de Piedras, La Guardia, Los Los, Peñaflores, Pulares, Quirusilla, San José de la Viña y Tres Esquinas.

mesa 3—En el Pueblo, Of. de correos y Telégrafos. circuito: Finca belmonte, pueblo, santa Victoria, Tilian, Valle de Molina, Los Los y parroquia.

mesa 4—En Típal, Escuela Nacional N. 68. circuito: cam-

po Alegre, san Francisco, san Nicolás, santa Rosa y Típal.

Mesa 5—En el Bordo, Escuela Nacional N. 105 circuito; Bordo, maroma y santa Gertrudis.

Mesa 6—En chivilmes, Estación Osma, Laguna, Las Típas, santa Ana, Candelaria y Vinacos

Escoipe--Colegio Electoral N. 22

Mesa 1—En Escoipe, Escuela Nacional N. 66.—Circuito: Agua de Castilla, Agua Negra, Candado, Cuesta del Obispo, Escoipe, Las Animas, La Zanja, Los Sances, Malcante, Potrero de Diaz, Sunchal y Quesera.

Carril-Colegio Electoral N. 23

Mesa 1—En el Pueblo, Municipalidad.—Circuito: Pueblo.

Mesa 2—En el Pueblo, Escuela Nacional N. 8—Circuito: Bañado, Barrancas, Calvimonte, Estación Zuviria, Finca Pellégrini, Las Garzas, Monte Grande, Palmira, Prado, Pueblo, San Antonio y San Ignacio.

Mesa 3—En el Pueblo, Juzgado de Paz.—Circuito: Entré Ríos, La Margarita, Pedregal, Población, San Joaquín, San José, Santa Lucía o Moyar y Santa Rita.

La Viña Colegio Electoral N. 24

Mesa 1—En el Pueblo, Municipalidad.—Circuito: Pueblo.

Mesa 2—En el Pueblo, Escuela Elemental.—Circuito: Pueblo, La Costa, Carrizal, Corral Viejo, El Carmen, El Tanal, Chilo, Las Trampas, Las Pircaas, Santa Ana, Churqui, Ampatapa, El Parral, Estación Castañares, Estación 20 de Febrero, Talaz, Tipa Larga.

Mesa 3—En Talapampa, Escuela Elemental Mixta.—Circuito: Talapampa, Tacanas, Curtiembres, Abritas y Morales.

Coronel Moldes-C. Electoral N. 25

Mesa 1—En el Pueblo, Municipalidad.—Circuito: Pueblo.

Mesa 2—En el Pueblo, Iglesia Parroquial.—Circuito: Pueblo y la Banda.

Mesa 3—En el Pueblo, Escuela Elemental.—Circuito: Bodega, La Bolsa, Monte Vi-jo, Osmá, Pueblo, Puerta de Díaz, Quebrada, Retiro, Saladillo de Osmá, San Gabriel, San Ramón y Las Lomitas.

Mesa 4—En Ampascachi, Of. de Correos.—Circuito: Ampascachi y Churqui Solo.

Guachipas—Colegio Electoral N. 26

Mesa 1—En el Pueblo, Of. de Correos y Telégrafos. Circuito: Guachipas, Pueblo.

Mesa 2—En el Pueblo, Escuela Elemental Mixta. Circuito: Acheval, Cevilar, Coropampa, La Costa, La Florida, Paso del Río, Población, Quebracho, San Antonio, San José, Tacanas Charquis, Chañaral, San Pedro de Corrales, Uturuncó, San José del Río de Alemania, Santa Clara, Santa Elena, y Sauce Redondo.

Mesa 3—En Bodeguita. Escuela Normal N. 72.—Circuito: Bodeguita, Vaquería, Vichime.

Carahuasi—Colegio Electoral N. 27

Mesa 1.—En Acosta, Escuela Nacional N. 71.—Circuito: Acosta, Algarróbal, Calavera, Corrales, Churcal, Durazno, La Cueva, Laguna, Las Cañas, Río Don Juan, Simbolar, Puesto Colorado, Pampa Grande.

Mesa 2—En Carahuasi, Escuela Nacional N. 45.—Circuito: Animas, Alemania, Campo Verde, Carahuasi, Mesada, Pueblo, Los Sauces y Totoritas.

Rosario de la Frontera - Colegio Electoral Número 28

Mesa 1—En el pueblo, Escuela Rural Normal.—Circuito: Pueblo;

Mesa 2—En el Pueblo, Escuela Parroquial.—Circuito: Pueblo.

Mesa 3—En el Pueblo, Biblio-

teca Popular.—Circuito: Agua Negra, Argunta, Baños, Barbayaco, Belgrano, cabeza, candelaria, ceibalito, cortadas, cosine, Durazuito, Herrería, Laguna salada, La Felicidad, Manalapa, Palata, Palomar, Posta Vieja, Pozo Largo, Pueblo, Puente de Plata, Quebrachito, Saladillo; san José, san Martín y sauces.

Mesa 4—En ceibal, Escuela Nacional N. 44.—Circuito: Agua Azul, Agua Blanca, Agua de Zarza, Alto de las Flores, ceibal, ciénega, chañar Aguada, Gallinaco, Las Bateas, Lomitas, Los colorados, Los Paraísos, Pocotos, Portezuelo, Pozo Blanco, San Vicente y Simbolar.

Mesa 5—En Arenal, Of. de correos y Telégrafos.—Circuito: Arenal, Arenal Viejo, Gajón, Cámara, Cañitas, Cortaderas, Churcalito, Guaschajé, Hoyada, Junta, La Quésera, Lampaso, Los Churquis, Nones, Ovando, Punta de Agua, San Esteban, Santo Domingo y Sauzalito.

Mesa 6—En Horcones, Escuela Nacional N. 77.—Circuito: Bajada Grande, Camas Cortadas, Cavas, Diamante, Federación, Horcones, Las Delicias, Loma Blanca, Mojarrás, Obraje, Ovejería, Puestito, San Antonio, San Felipe, Santa Rosa, Sauzal y Zanjón.

Mesa 7—En el Naranjo, Escuela Provincial.—Circuito: Algarrobal, Banda, Bella Vista, Moyar, Naranjo, Potrerillo, Pozo Verde, Puesto de Lopez, San Ramón, Tabaqueria, Tunalito y Verba Buena.

Las Mercedes Colegio Electoral Número 29

Mesa 1—En Las Mercedes, Es-

ciel Nacional N. 80--Circuito: Brete, Buena Vista, Cabezas Colgadas, Cadillal, Carreritas, Copoquite, Churcalito, El Carmen, La Cruz, Las Mercedes, Masónicas, Potreros, Quebrachos Altos, san Isidro, san Roque, y Santa Clara.

Mesa 2--En Almona, Escuela Nacional N. 107--Circuito: Almo a, Bajada, Canteras, Corrales, Desprecio, Gitesqueche, Villa Corta, Villa Elena.

Mesa 3--En las Mercedes, Juzgado de Paz--Circuito: Aguacita, Bracho, Cañas, Cuartiadero, Cuesta Negra, Chilcayaco, Juan Diego, Lapachos, Madariaga, Ojampalla, Puestito, Rumayaco, San Juan, Santa Cruz, Maravilla, Siñuelito, Tacoyaco, Talapaunco, Talayaco, Totorá, Yaco y Tunilla.

Mesa 4--En San Lorenzo Escuela Nacional N. 25--Circuito: Alto de San Isidro, Aragón, Armenta, Barrancas, Carahusi, castillejo, Ceibito, Cerro Negro, Cevilar, Siervoyaco, Cochuchal, Eucanto, Fuerte Quemado, Galpones, Higuieritas, La Cañada, La Puerta, Las Juntas, Mesada Corta, Mesada Larga, Morenillo, Nogales, Nueve de Julio, Ojo de Agua, Pescado, Puesto Viejo, Rodeo Rosales, Río Blanco, Salamanca, san eliseo, Santa Isabel, sauces, Simboyaco, Tacuruces, Ton-Ton, Yerba Buena, Yuyuyaco Zanja.

Mesa 5--En san Lorenzo, Estafeta de correo--Circuito: Agua Blanca, Antillas, Antilla Vieja, Cajón, caleras, ceibal, Fusillo, Desmonte Inima, Luno, Bajada, Junquillos, Laguna de Robles, Lecherones, Maravilla, Palos Cortados, Pase de

la Cañada, Puerta Grande, san Lorenzo, Yacochulla.

Mesa 6--En Bordo, Escuela Nacional N. 115--Circuito: Agua Colorada, Algarrobal, Alto Alegre, aragón, Arbol solo, Barranca alta, Bella Vista, Bordo, Calaveras, Cerro colorado, Cevilar, Condor, Corral Viejo, Costosa, Chañar, Pozo Churqini, Descanso, Desengaño, Esperanza, florista, Gualiana, Lajitas, Las Lajas, La toma, Mal nombre, Mesada, Nicuna ojito, Papita, Porvenir, Gusaloro, Pozo del Chañar, Recreo, Refiro, Saladas, San Francisco, San Luis, Santa Catalina, Santa María, Villa Felisa, y Suri Micuna.

La Candelaria (Tala) Colegio Electoral Número 30

Mesa 1--En el pueblo la Candelaria, Escuela Nacional n. 43--Circuito: Agua Honda, Candelaria, pueblo, San Pedro de Aranda, Aranda, Ceibal, Cuchiyaco, Santa Isabel, Santa Leocadia, Antayaco, Talayaco, Potrero de Vargas, Zalazar, Potrero de Nogalitos y Aguadita.

Mesa 2--En el Tala, Escuela Provincial Mixta--Circuito: el Tala, Pueblo y Estación Ferro Carril.

Mesa 3--En el Tala, Oficina de Correos--Circuito: el Tala, pueblo, Bebédero, Borbollón, El Dátil, El Puente F. C. E. Mogotes, Maravilla, Palo Quemado, Ruiz de los Llanos, Finca Iriarte y Vazquez.

Mesa 4--En El Jardín, Escuela Provincial--Circuito: Asunción, Alem, Arbol solo, Brete, Cadillal, Campo y Sierra, Casas Viejas, Durazno, Jardín las Juntas, Las Lanzas, Manga, Mal Paso, Miraflores, Naranjo, Esquina, Ocho Nogales, (Mal paso) Potrero, Zauzalito, Sunchal, Tabacal,

y otras.

Cafayate Colegio Electoral N. 31

Mesa 1—En el Pueblo; Municipalidad.—Circuito: Pueblo.

Mesa 2—En el Pueblo. Of. de Impuestos Internos.—Circuito: Pueblo.

Mesa 3—En el Pueblo. Escuela Mixta.—Circuito: Chimpa, La Banda, La Rosa y Pueblo.

Mesa 4—En el Pueblo; Banco de la Nación (Sucursal).—Circuito: La Banda.

Mesa 5—En Loroahuasi, Escuela Provincial.—Circuito: El Carmén, Loroahuasi, Río Colorado.

Mesa 6—En Tolombó, Escuela Nacional N. 48.—Circuito: Durazno; Las Arcas, Quica y Tolombón.

Mesa 7—En las Conchas, Escuela Nacional N. 60.—Circuito: Alcayaco, Carahuasi, Chañar, Puncó, El Paso, La Bolsa, Las Conchas, Las Chacritas, Paránilla, Santa Bárbara, Santo, Tres Cruces.

Mesa 8—Sala «Las Rosas», casa de los señores Chavarría. Escuela Nacional N. 51. Circuito: Chuscas, San Isidro, San Luis y Yacochuya.

San Carlos Colegio Electoral Número 32

Mesa 1—en el Pueblo; Municipalidad.—Circuito: Barrial y Pueblo.

Mesa 2—En Aimaná, Escuela Nacional n. 55.—Circuito: Aimaná, Cerro Ballo, Carahuasi, Corralito, Durazno, San Antonio.

Mesa 3—en Payogastilla, Escuela Nacional N. 82.—Circuito: Abra Pampa, La Merced, La Viña, Los Sauces, Monte Viejo, Payogastilla; San Felipe.

Mesa 4—En Amblallo, Iglesia Parroquial.—Circuito: Amblayo, Cachi Pampa, Isoño, Papachacra, Runiarco.

Mesa 5—En el Pueblo, Escuela Provincial.—CIRCUITO: Buena Vista, Las Barrancas, Monte Carmelo, Monte Pozo, Peñas Blancas, Pueblo, Rumihuasi, San Lucas, San Rafael, La Bajada.

Angastaco-Colegio Electoral N. 33

Mesa 1—En Angastaco, Of. de correos y Telégrafos.—CIRCUITO: Angostura, Santa Rosa, cármén, Guasaloma, Piedra Pintada, Palo Pintado.

Mesa 2—En Angastaco, Escuela Nacional N.º 47.—CIRCUITO:—Angastaco, Arcadia, cabaña, Guesta Blanca, Cortaderas, Horconcitos, Ovejería, Potrerillo, San Martín, Tanco.

Mesa 3—En Angastaco, Juzgado de Paz.—CIRCUITO: Cardones, Jasimaná, Palancito, Palometos, Pucará, Pucarilla, Pucol.

Molinos-Colegio Electoral N. 34

Mesa 1—En el pueblo, Escuela Provincial.—CIRCUITO: Banda Grande, Churcal, La Esquina, Pueblo.

Mesa 2—En el pueblo, Of. de correos y Telégrafos.—CIRCUITO: Agudita, El Pozo, Entre Ríos, Finca Montivieras, Humanao, Huerta Grande, Laguna, La Totoral, Rumibola, San Lucas, Santa Bárbara, Santa Rosa, Tío Pampa, Tomuco, Te de Loma y San Martín.

Mesa 3—En Seclantás, Of. de correos y Telégrafos.—CIRCUITO: Seclantás.

Mesa 4—En Seclantás, Escuela Provincial.—CIRCUITO: Apacheta, Biali-

to, Coité, Gibraltar, La Bolsa, La Cruz, Pichañal, Seclantás y Seclantás Adentro.

Mesa 5—En Colomé, casa presidente de comicio—circuito: Amalcha, campuel Colomé, Gualfin, La Despensa y Tacuil.

Luracatao-Colegio Electoral N. 35

Mesa 1—En Luracatao, Escuela Provincial—circuito: Pata Pampa, Sala y Santa Cruz.

Mesa 2—En Luracatao, Of. de Registro civil—circuito: Alumbre, cabrería, çachiyaco y Luracatao.

Cachi-Colegio Electoral N. 36

Mesa 1—En San José de çachi, Escuela Nacional N.º 122—circuito: çolte, çhurqui Yaco, Gibraltar, arcas, La Paya, Peras Yaco, Puerta de la Paya, San José y Vallecito.

Mesa 2—En el pueblo de çachi, Escuela Elemental—circuito: Escalchi, Pueblo de çachi, Rancagua, Tin-Tin, La Banda.

Mesa 3—En el Pueblo de çachi, municipalidad—circuito: çachi Adentro, cuevas, Fuerte Alto y Quipón.

Mesa 4—En Payogasta, Escuela Nacional N.º 42—circuito: çajoncillo, Payogasta, Piul, Potrero de Payogasta, Punta de Agua, Tonco, Rio Blanco.

Mesa 5—En Payogasta, Estafeta de correos—circuito: Igual Circuito que el anterior.

Mesa 6—En Palermo, Escuela Nacional N.º 73—circuito: Palermo y Palermo-Oeste.

R. de Lerma C. Electoral N. 37

Mesa 1—En el pueblo, Of. de correos y Telégrafos—circuito: Pueblo y Estación del F. ç.

Mesa 2—En el pueblo, Escuela de Varones—circuito: Pueblo, Manzano, Las Negritas, El Paraíso.

Mesa 3—En el pueblo, Escuela de Niñas—circuito: Huasco, Piedra Blanca, Pucará, San José, Tránsito.

Mesa 4—En el pueblo, Municipalidad, Circuito: Cámara, Abra, El Carmen, Malcante, Naranjo, Ojo de Agua, Pirguas, Cañadas, San Ramón, Pozo Verde.

Mesa 5—En el pueblo, Iglesia Parroquial, Circuito: Cerro Negro, Corralito, Florida, Pircas, Porvenir, Rio Viejo, Rosa Florida, San Isidro, San Rafael, Santa Rosa, Timbó, Villa Virginia.

Mesa 6—En el pueblo, Juzgado de Paz, Circuito: Agua Chuya, Ballenar, Carabajal, Ceibal, Juncal, Perchel, Quipón, San Martín y Villa Mercedes.

Silleta-Colegio Electoral N. 38

Mesa 1—En la Silleta, Municipalidad, Circuito: Silleta y Pueblo.

Mesa 2—En la Silleta, Escuela Elemental Mixta, Circuito: caudado Chorrillos, Encón, Falda, Góngora, La Merced, Las Arcas, Los Sauces, Potrero de Linares, Potrero, Pie de la Cuesta, Pueblo, Quijano, Rio Blanco, Silleta, Tunal, La Lomita y Zornito.

Mesa 3—En la Silleta, Iglesia Parroquial, Circuito: cuesta Grande, Incahuasi, Lorohuasi, Potrero de Uriburu, Potrero de Sosa y Punta Ciénega.

O. del Toro-Colegio Electoral N. 39

Mesa 1—En Zorras, Escuela Nacional N.º 15—circuito: Çebadas, Los Ríos, El Toro, Gólgota, Las Cue-

vas, La capilla, Palomar, Quebrada del Toro, Rosal, San Bernardo de las Zorras, Tres Cruces, Tambó, Tástil, Incamayó, Morohuasi.

La Poma-Colegio Electoral N. 40

Mesa 1 En el pueblo, Of de correos y Telégrafos, circuito: Asperal, Bella Vista, Campo Colorado, Cardonal, casi colorada, corral Negro, chuchuy, El Abra, El Bordo, El candado, Esquina Azul, La Bajada, La Bauda, La Falda, La Paya, Negra Muerta, Pircas, Pueblo, Puni, Puni, Saladillo, Toro Muerto y Trigal.

Mesa 2 En el Molino, casa para Escuela de C. Díaz, circuito: campo Negro, cerro Negro, El cajón, El Molino, El Pajón, El Potrero, El Salado, Palermo, Peña Agujereada, Pozo Bravo, Pueblo Viejo, Rio-Salado, Rodeo, Tipal y Totoral.

Art. 2.—Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

CASTELLANOS

JULIO J. PAZ

M. LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Es copia—D. López Reyna

EDICTOS

EDICTO DE MINAS.—Expediente Nro. 24.—Por el presente se notifica a todos los que se crean interesados en la solicitud de dos pertenencias mineras de substancias de la primera categoría, presentada por los Señores Andrés Galiński y Mauricio Verazay, como descubridores, bajo la denominación de «San Andrés» la una y de «Agarayo» la otra, situadas en el Departamento de Orán, partido de San Andrés, en finca de propiedad del Doctor Robustiano Patrón Costas, con la siguiente ubicación; la primera, queda a setecientos metros al Sud de la Cumbre del Cerro Mico y a trescientos metros al Poniente del Arro-

yo Mico; y la segunda, a los cuatro mil metros, más o menos, en línea recta hacia el Sud de la anterior, a quinientos metros al Norte del Cerro Agarayo y a la margen derecha del Rio Quirusijal Chico.—Dícen no tener minas colindantes.—Salta, 5 de Febrero de 1921.

Zenon Arias E. de G. y M.

REUNIÓN DE ACREEDORES—

En el juicio de reunión de acreedores, solicitada por el señor Diego J. Segura, el señor juez de la causa, doctor Humberto Cánepa, ha dictado el siguiente auto:—Salta, Febrero 4 de 1921.—Autos y vistos:—Atento a lo que resulta del certificado del juzgado de paz, y estando cumplidos los requisitos exigido por el artículo 8 de la ley 4156, designase como interventores, a los acreedores Miguel Viñuales y Royo, Palacio y Compañía para que unidos al contador don Manuel A. Arias, sorteado en éste acto, ante el actuario, comprueben la verdad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre la conducta del solicitante, valor del activo, actuación y porvenir de los negocios y exactitud de la nómina de los acreedores presentado; suspéndase toda ejecución que hubiere llegado al estado de embargo de bienes con excepción de lo que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o privilegiado, librándose los oficios correspondientes; publíquese los edictos por ocho días en los diarios que el interesado designe y por una sola vez en el «BOLETÍN OFICIAL», haciendo conocer la presentación, y citando a todos los acreedores para que concurran a junta de verificación de créditos que tendrá lugar en el salón de audiencia del juzgado el día veinte y ocho del corriente, a horas nueve, edictos que deberá publicar el deudor dentro de veinte y cuatro horas, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición; señálase para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves o subsiguientes en caso de feria.—Humberto Cánepa.—Lo que el suscrito secretario ha-

ce saber por el presente a sus efectos.
—Salta, Febrero 4 de 1921.—Ricardo
Messone.

Nota: Por renuncia del interventor se-
ñor Miguel Viñuales y por decreto de fe-
cha de hoy, se ha nombrado interventor-
res a los señores Usandivaras, su hijo
y compañía.—Salta, Febrero 5 de 1921.

Ricardo N. Messone, Secretario

REMATES

Por José M. Leguizamón

Judicial

Por disposición del Sr. Juez Dr. Etche-
verry, y como correspondiente a la eje-
cución seguida por la Municipalidad de
Orán contra Dn. Julio Pizetti, el 28 de
sete. mes de Febrero a las 17, en mi es-

critorio Urquiza 462, venderé sin base
un ginche torno.

José M. Leguizamón, Martillero

Por José M. Leguizamón

Judicial

Por disposición del Sr Juez Dr. Etche-
verry y como correspondiente a la eje-
cución seguida por el Banco Provincial
contra Ignacio y Carmen Diaz de Cueli,
el 30 de Marzo del etc. año a las 17, en
mi escritorio Urquiza 462, venderé con
base de \$ 1.000 y 800 respectivamente,
dos propiedades ubicadas en esta ciudad
en la calle B. Aires a inmediación del
río Arias. Por mayores datos al suscrito.

José M. Leguizamón, Martillero

IMPRESA OFICIAL